



Resolución Ministerial

Lima, 17 NOV. 2022

N° 1524 -2022 -DE



VISTOS:

El Oficio N° 03660-2022-MINDEF/VRD del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa; el Oficio N° 04284-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00318-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil; y, el Informe Legal N° 01897-2022-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación en cargos de confianza, distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada norma, se efectúa mediante resolución ministerial o del Titular de la entidad correspondiente;

Que, el numeral 14.2 del artículo 14 del Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, ha previsto respecto a los directivos públicos de nivel nacional de unidades orgánicas de línea y de administración interna de ministerio, el cumplimiento de requisitos mínimos relacionados a formación académica, experiencia general y específica;

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE, el cargo de Director/a de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Defensa – Director/a de Sistema Administrativo I, se encuentra considerado como cargo de confianza;

Que, encontrándose vacante el referido cargo, resulta necesario designar al profesional que desempeñará el mismo;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa, de la Secretaría General, de la Dirección General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



Firmado digitalmente por
CANEVARO LARA Maria Angelica
FIR: 15971061 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2022 18:29:09 -05:00



Firmado digitalmente por
PALACIOS VERA Jose Antonio
FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2022 18:08:25 -05:00



Firmado digitalmente por
YVANOR REVOLLEDO Raul Martin
FAU 06784545 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2022 17:52:26 -05:00



Firmado digitalmente por
TORRICO HUERTA Jose Luis FAU
20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2022 16:37:46 -05:00

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Juan Rivera Céspedes en el cargo de Director de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Defensa – Director de Sistema Administrativo I.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Daniel Hugo Barragán Coloma
Ministro de Defensa



Firmado digitalmente por
PALACIOS VERA Jose Antonio
FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2022 18:08:32 -05:00



Firmado digitalmente por YVANOR
REVOLLEDO Raul Martin FIR
06784545 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2022 17:52:54 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO
HUERTA Jose Luis FAU
20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2022 16:37:57 -05:00